

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
ANDES, ANTIOQUIA

RADICADO 2021-00174

EDICTO EMPLAZATORIO

Se EMPLAZA al señor DAVID ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ para que comparezca al despacho a fin de notificarle el auto dictado el tres (3) de los corrientes, mediante el cual se vincula a la acción de tutela propuesta por la señora SARA CRISTINA GÓMEZ RENDÓN frente al JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE JARDÍN, ANTIOQUIA, quien dispone de dos (2) días para contestar.

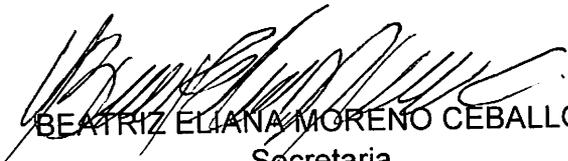
Si no comparece al despacho se le nombrará curador ad litem con quien se se surtirá la notificación y trámite del presente asunto.

Este edicto se fijará por el término de un día en la puerta de entrada de los despachos judiciales de este municipio, insertándose copia del mismo en el micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial.

Andes, 5 de agosto de 2021


BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
Secretaria

Fijado en la fecha, 5 de agosto de 2021, a la 8 a.m.


BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
Secretaria

Desfijado en la fecha, 5 de agosto de 2021, a las 5 p.m


BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
Secretaria